



27 de septiembre de 2023

(23-6455)

Página: 1/2

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

## SITUACIÓN ACTUAL DESPUÉS DEL ACCIDENTE DE LA CENTRAL NUCLEAR

### COMUNICACIÓN DEL JAPÓN

#### *Addendum*

La siguiente comunicación, recibida el 27 de septiembre de 2023, se distribuye a petición de la delegación del Japón.

1. En esta comunicación, el Japón desea facilitar más información actualizada sobre el documento [G/SPS/GEN/1233/Rev.6/Add.1](#), de fecha 4 de septiembre de 2023, así como su contraargumento en respuesta a la comunicación de China que figura en el documento [G/SPS/GEN/2153](#), de fecha 20 de septiembre de 2023, y la notificación de Hong Kong, China que figura en el documento [G/SPS/N/HKG/49](#), de fecha 21 de septiembre de 2023.
2. En primer lugar, el Japón desea expresar su pesar por la comunicación de China que figura en el documento [G/SPS/GEN/2153](#), en la que China repite su posición anterior sin tener en cuenta la información científica proporcionada sistemáticamente por el Japón, incluida la comunicación del Japón que figura en el documento [G/SPS/GEN/1233/Rev.6/Add.1](#). El Japón también desea expresar su pesar por la notificación de Hong Kong, China en el documento [G/SPS/N/HKG/49](#), en la que Hong Kong, China notificó una prohibición de las importaciones de todos los productos acuáticos originarios de 10 metrópolis o prefecturas del Japón, e insta a Hong Kong, China a derogar inmediatamente sus medidas. El contraargumento del Japón sobre la comunicación de China y la notificación de Hong Kong, China ya se ha señalado con claridad en su comunicación anterior, que figura en el documento [G/SPS/GEN/1233/Rev.6/Add.1](#). El Japón no tiene intención de repetirlo en esta comunicación, pero desea facilitar la siguiente información complementaria.
3. Como se explica en la comunicación que figura en el documento [G/SPS/GEN/1233/Rev.6/Add.1](#), dado que la descarga del agua procesada mediante el ALPS comenzó el 24 de agosto de 2023, el Gobierno del Japón y la Tokyo Electric Power Company Holdings (TEPCO), junto con la participación continua del OIEA, han llevado a cabo la vigilancia de i) el agua procesada mediante el ALPS en tanques antes de su descarga, ii) la concentración de tritio después de la dilución, el caudal de agua y el nivel de radiación gamma inmediatamente antes de la descarga, y iii) la concentración de tritio y otros radionúclidos en el agua de mar, los sedimentos del lecho marino y los productos de la pesca después de la descarga. El OIEA, con la participación de instituciones analíticas de terceros países, confirma objetivamente la capacidad analítica del Japón y la fiabilidad de sus datos. Los resultados de la vigilancia han sido y seguirán siendo públicos. Según demuestran claramente estos resultados, la descarga es inocua.
4. El 4 de septiembre de 2023, el Japón solicitó la celebración de conversaciones con China sobre sus medidas de urgencia basadas en el párrafo 2 del artículo 5.11 del Acuerdo de Asociación Económica Amplia Regional (RCEP). El 15 de septiembre de 2023, el Japón presentó otra solicitud a China para que se debatiera sobre la base del anexo B.6 c) del Acuerdo MSF. China aún no ha respondido a ninguna de las solicitudes de celebración de debates.
5. El Japón sigue decidido a proporcionar cualquier otra explicación necesaria y a mantener debates con fundamento científico para disipar cualesquiera preocupaciones o malentendidos con respecto a la seguridad de la descarga del agua tratada mediante el ALPS. El Japón también se ha

comprometido a ofrecer garantías de que no haya motivos para que China y Hong Kong, China mantengan sus medidas. En aras de una resolución basada en normas, el Japón reitera sus solicitudes a China para que participen en los debates solicitados por el Japón de conformidad con los acuerdos internacionales vinculantes para China y el Japón, a saber, el Acuerdo de Asociación Económica Amplia Regional y el Acuerdo MSF.

---